

## ACTA Nº4

### ACTA DE BARAMACIÓN E ENTREVISTAS DEL ALUMNO-TRABAJADOR

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

**PROYECTO:** ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM "AJARDINAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES 43, 44 y 45 DE PLAYA ALBIR"

**EXPEDIENTE:** FETFO/2019/11/03

**LOCALIDAD:** L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las 9:00 horas, del día **28 de mayo de 2019**, En el Centro de Formación Ocupacional sita Cami La Mar, 21, 03580, hasta la finalización de las entrevistas establecidas

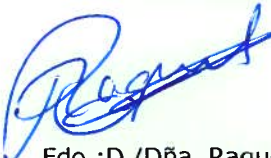

La presidenta, D<sup>a</sup> Raquel Luna Ordás, declara:

1- Finalizado el proceso de selección de los alumnos-candidatos presentados, y publicada la lista de los candidatos seleccionados para participar en **Escoles d'Ocupació Et Formem "REGENERACIÓN PAISAJISTA DE PARCELA MUNICIPAL"**.

2-Finalizado el proceso de personal docente y director, publicando a continuación la lista definitiva de los candidatos seleccionados y la lista de reserva para cada uno de los puestos.

Por el Presidente, se da por concluida y finalizada la comisión mixta de selección, y la sesión siendo las 11:00 horas del **28 de mayo de 2019**.

### EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>El/La Presidente/a VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>El/La Secretario/a</b>
 Fdo.:D./Dña. Raquel Luna Ordás	 Fdo.:D./Dña. Elena Ivars Martínez

**CANDIDATOS SELECCIONADOS**

1	RAÚL PÉREZ MORENO
2	JOSE FERNÁNDEZ PÉREZ
3	FRANCISCO MENA AGUILAR
4	JOSE LUIS NEFF FERNÁNDEZ
5	OSCAR BONET VENTOSO
6	JOSE CATALA RODRÍGUEZ
7	MIGUEL ANGEL MONTES
8	CATALINA PÉREZ SUCH
9	MANUEL GARCÍA CRISTÓBAL
10	KARIM ERICH BALM

**CANDIDATOS RESERVA**

1	JOSE DAVID LÓPEZ SÁNCHEZ
2	JOSE ANTONIO PIQUERAS TORNERO
3	RAMÓN GRANADOS RUIZ
4	GREGORIO SEGURA AZNAR
5	JUAN MONGE GAMEZ
6	ANTONIO PÉREZ OLIVER

**CANDIDATOS EXCLUIDOS**

1	INDALECIO RUANO MORENO- No presentado
2	JOSE IGNACIO MUÑOZ TORIBIO- No presentado
3	MARÍA ELENA VALENCIA MORALES*
4	TITO VELADO SERRANO*
5	MARCELINO ALVAREZ YEPEZ-No presentado
6	EULOGIO MARTINEZ QUINTANILLA- No presentado
7	NATHALIE PAELEMAN-No presentado
8	MARGARET KUSPER-No presentado
9	JUANA MARIA CARAYOL SORIANO *
10	JUAN FRANCISCO ESPEJO SANCHEZ- No presentado
11	SLIACINA MARIJA - No presentado
12	IOLONA MARIA KROONENBERG - No presentado
13	BELQUIS TORRENS OTAÑO- No presentado
14	AMADOR RODENAS MARTÍNEZ- No presentado

## **PUESTO DE DIRECTOR**

A continuación se resuelven todas las reclamaciones presentadas al puesto de director:

### **1- FRANCISCA SÁNCHEZ MUÑOZ:**

Después de revisar titulación, el título que presenta es (MASTER EN RRHH Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL), lo realiza en CEREM (International Business School), en el título presentado no especifica total de horas. CEREM no es un organismo oficial ni universidad. Por tanto se desestima el recurso quedando la puntuación en 7,20.

### **2- AMADOR ESPINOSA BALLESTEROS**

Se acoge a acta en titulación (0,5), cursos (3) y valenciano (0,4). No se acoge a acta en experiencia profesional, por lo que se revisa toda la documentación aportada.

#### 1- Experiencia en ETCOTE

El contrato que aporta como dr de taller en la Agencia de Desarrollo local, esta en curso por lo que no puede ser puntuado.

#### 2-Experiencia por año completo de trabajo en gestión de dirección personal

Respecto al tiempo en MACROSNACKS Y GREFUSA, se revisa la vida laboral y el certificado aportado donde detalla las funciones y puesto que ocupó D. Amador. Dicho certificado dice que es RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, y detalla sus funciones, las cuales no pueden ser considerados como persona que ha ejercido dirección de personal. Por tanto se desestima y su puntuación en experiencia profesional es de 0 y se mantiene su puntuación en 3,90.

### **3-MIGUEL PENALVA RUBERT**

Se acoge a acta en titulación (0,5), cursos (3) y valenciano (0,4) , no se acoge a experiencia profesional. Después de revisar la experiencia profesional conforme a los puntos a baremar:

#### 1- Experiencia en ETCOTE: no se considera el proyecto t´Avalem, pues esta en curso.

Se le puntúa ayto de Elche (dr taller empleo 12 meses), lo cual son 0,5 puntos.

#### 2-Experiencia por año completo de trabajo en gestión de dirección personal

- Infraestructuras terrestres 1139 días

- Contratos que se tienen en consideración : Padelsa 365 días + CHM Obras e infraestructuras 365d + Padelsa 365 días + CHM Obras e infraestructuras 365d

Total días trabajados=  $2599/365= 7,12$  años  $(7*0,4)=2,8$  puntos

$2,8 + 0.5=3,3$

El resto de contratos que presenta son como ingeniero técnico, además en categorías 3, 9 y 2; lo cual no pueden ser tenidos en cuenta para el puesto de director.  
El total de la experiencia se mantiene en 3,3. Por tanto se mantendría su puntuación en 7,0.

#### **4- FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ POMARES**

Se acoge a acta en titulación (0,5), cursos (3) y valenciano (0,4) , no se acoge a experiencia profesional.

Después de revisar la experiencia profesional:

1- Experiencia en ETCOTE: Solo se puntuá el taller de Guardamar del segura 0,5 puntos.

No aporta más contratos, solo aporta alta autónomo sin certificado ni ningún documento que implique que haya ejercido puestos de dirección, además el epígrafe de autónomo es de Agentes de la propiedad inmobiliar. Se desestima alegación y se mantiene la puntuación de 3,90.

#### **5- PATRICIA ALCARAZ NADAL**

D<sup>a</sup> Patricia Alcaraz Nadal se acoge a acta en todos los puntos, por lo cual se acepta su reclamación. Quedando su puntuación en 7,7.

#### **6-GEMA LLORENS**

Se acoge a acta en cursos (3) y valenciano (0,4) , no se acoge a experiencia profesional, ni titulación

Titulación:0,5 por tener dos licenciaturas

Después de revisar la experiencia profesional: solo se le barema los contratos aportados, por tanto se desestima su alegación y se le mantiene puntuación en 5,84.

#### **7-JUAN PABLO DIEGO GONGA**

Se acoge a acta en cursos (3) y titulación (0,5) , no se acoge a experiencia profesional, ni titulación.

Después de revisar la experiencia profesional:

1- Experiencia en ETCOTE: no se considera el proyecto t´Avalem, esta en curso. Se le puntúa:  
Ayuntamiento de Pilar de la Horada 365+ Ayuntamiento de l´ Alfàs del Pi : 146+137+274

Total de días como dr taller empleo=922 días /30 = 30,73 meses  
 $30*0,042=1,26$

2-Experiencia por año completo de trabajo en gestión de dirección personal.

Con el certificado que presenta de las funciones solo se le puede considerar del año 2001 al 2005, lo cual supondría  $0,4*4= 1,6$

Por tanto se desestima su alegación y se le mantiene puntuación 6,36

\* Se informa que después de realizar las entrevistas a los 4 candidatos citados en el acta del día 22 de mayo, el orden para desempeñar el puesto de director será el siguiente:

**Candidato seleccionado:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
MAÑEZ CARDO, SALVADOR FRANCISCO	52657968C	0,5	4	3	0,4	7,9

**Candidato reserva:**

\* El candidato seleccionado y la candidato 2 tienen la misma puntuación por méritos, pero del candidato 2 no se presenta a la entrevista por lo que queda como primer reserva.

\* El candidato 3 (FERNANDEZ PEREZ, JOSE ANTONIO) y la candidata 4 (SANCHEZ RIPOLL, MARIA JOSEFA) tienen la misma puntuación por méritos, pero después de la entrevista el orden sería el que se enumera.

\* Debido a la aceptación de acogimiento de acta de D<sup>a</sup> Patricia Alcaraz, en caso de renuncia de los candidatos que le preceden se la llamaría a entrevista para desempatar.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
2	LLORENS GRAU, MARCOS	21631477	0,5	4	3	0,4	7,9
3	FERNANDEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	06235132Q	0,5	4	3	0,20	7,70
4	SANCHEZ RIPOLL, MARIA JOSEFA	21513970T	0,5	4	3	0,2	7,70
5	ALCARAZ NADAL, PATRICIA	21514059C	0,5	4	3	0,2	7,70
6	FERNANDEZ ROJO, ANA JULIA	21463199J	0	4	3	0,1	7,60
7	PERELLO ALBIÑANA, JORGE	08839589E	0,5	3,96	3	0	7,46
8	SANCHEZ MUÑOZ, FRANCISCA	22120128Q	0	4	3	0,2	7,20
9	PENALVA RIBERT, MIGUEL	21457167F	0,5	3,3	3	0,2	7,0
10	GARCIA MAZON, MANUEL MIGUEL	22006151G	0,5	2,8	3	0,4	6,70
11	DE DIEGO GONGA, JUAN PABLO	52660463P	0	2,86	3	0,5	6,36
11	SANZ SALVADOR, MARI CARMEN	29179059W	0	4	1,82	0,4	6,22
12	GARCIA LLORENS, GEMMA	29021669Q	0,5	1,84	3	0,8	5,84
13	CHILAR MARTINEZ, VICENTE	33480335V	0,5	1,57	3,00	0,4	4,97
14	CASTILLO GARCIA, ISRAEL	44763912R	0	1,43	3	0,3	4,73
15	RODRIGUEZ LLORENS, ROSA MARIA	22136114V	0,5	1,2	3	0,4	4,14
16	ESPINOSA BALLESTEROS, AMADOR	20429304Z	0,5	0	3	0,4	3,90
17	RODRIGUEZ POMARES, FCO MANUEL	21982322A	0	0,5	3	0,4	3,90

**EXCLUIDO**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
RODENAS ENRIQUE, ROSA	18938654V	Rechaza candidatura
RODRIGO AULADELL, JAVIER	21475152Y	Solicitud fuera plazo

### **PUESTO PROFESOR DE JARDINERÍA**

*En el caso del puesto Profesor de jardinería no ha sido necesario realizar entrevistas pues ninguno de los candidatos coinciden en puntuación, por tanto el orden es que se muestra*

En contestación a la alegación presentada por D. Carlos Giménez Valero se resuelve;

D. Carlos Giménez no solicita acogerse a acta, ni tampoco presenta acta la documentación registrada, por tanto aunque la aporte en su alegación, esta Comisión Mixta de baremación no la va a considerar debido a que no está permitido subsanar documentación.

#### **2.1 POR CADA MES COMPLETO DE EXPERIENCIA EN ETCOTE 0,042**

12 meses en el Ayuntamiento de Rojales.  $12 * 0,042 = 0,50$

Los contratos de monitor en Taller de Empleo (Ayuntamiento de Elche y Agencia de Desarrollo Local de Alicante) se bareman como experiencia profesional. Pues el contrato es en calidad de monitor y no se docente.

#### **2.2 POR CADA 900 HORAS DE FORMACIÓN DOCENTE (PFO, TFIL, PGS) 0,3 PUNTOS**

-Ayuntamiento de Dolores:  $324 + 300 + 340 = 964$   
-Contrato de la Agencia de desarrollo local de Alicante 151 horas

Total de horas= 1115 horas lo cual supone 0,37

#### **2.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL 0,1 por cada año completo de experiencia no docente en la especialidad**

- Aitor Mateu:  $722 + 23 + 46 + 166$   
- Accion Facilit: 17  
- Agencia desarrollo local Alicante: 365  
- Ayto Elche= 182  
- Tratamientos Levante= 215  
- inote= 78  
- Wasser: 171  
- Autónomo= 89

El resto de autónomos no se puede tener en cuenta pues el epígrafe no corresponde a la especialidad

Total días trabajados 2074 - 365 días (requisito) = 1709 días/365

4 años completos en la especialidad 0,4 puntos

Por tanto se resuelve que la puntuación en la experiencia es de 1,27 en vez de 1,13 puntos

#### **Candidato seleccionado:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
1	<b>BERNABE HERNANDEZ, ENRIQUE</b>	<b>05165997J</b>	<b>0,5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7,5</b>

**Candidatos reserva:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
2	MENGUAL PERIS, JOAN JOSEP	28988153B	0	4	3	0,4	7,40
3	MONLLOR APARISI, JOSE FERNANDO	21642313A	0	3,76	3	0	6,76
4	GIMENEZ ROS, LIDIA	44756076P	0,5	0,83	3	0,2	4,53
5	GIMENEZ VALERO, CARLOS	48378510B	0	1,27	3	0,2	4,47
6	MALLACH BAROUILLE, GRICEL	70062135H	0	1,27	2,93	0	4,20
7	ERICA VERDU RODRIGUEZ	48363383K	0,5	1,34	1,78	0	3,825

**PUESTO DOCENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

En el caso del puesto docente en prevención, informar que el contrato es de 30 horas y se realizará cuando se tenga el calendario aprobado.

**Candidato seleccionado:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
1	RODRIGUEZ LLORENS, ROSA MARIA	22136114V	0,5	0,04	1,68	0,4	2,62

**Candidato reserva:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOT
2	SANCHEZ RIPOLL, MARIA JOSEFA	21513970T	0,50	0,08	0,3	0,2	1,08